



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 087 2018-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 21 MAR. 2018

Vistos:

Oficio N° 040-2018-D-RSA YM-DIRESA/APU, de fecha 12 de Febrero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor **Fredy Miguel Barazorda Campos**, Director de Administración, en reemplazo del Señor **Danny Mark Paira Cespedes** y al Señor **Jeeyson Tapia Rivero**, Tesorero en reemplazo de la Señora **Margot Robles Ipenza**, como nuevos responsables Titulares de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 409 - Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2017-GR-APURIMAC/GR, de fecha 13 de Marzo del 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de Febrero del 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 409 - Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes**, el cual ha sido obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico SIAF-SP y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

RMA/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

| Identificación | | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|---------------|------------------|--------------|-------------------------------|-----------------|
| Tipo Doc | Nro Documento | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 47679430 | TAPIA | RIVERO | JEEYSON | TITULAR | TESORERO | TESORERO | VERIFICADO |
| 01 | 07640789 | BARAZORDA | CAMPOS | FREYDY MIGUEL | TITULAR | DIRECTOR OGA | DIRECTOR DE ADMINISTRACION | VERIFICADO |
| 01 | 40753534 | ESTACIO | GAMARRA | YENI MILAGROS | SUPLENTE | OTROS CARGOS | COORDINADORA SALUD BUCAL | APROBADO |
| 01 | 31043654 | PEREZ | BORDA | ROBERTO | SUPLENTE | OTROS CARGOS | RESPONSABLE DE REMUNERACIONES | APROBADO |



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Wilber Espinosa Velasco Torres
 GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba